



ACUERDO n.º **180** DE 2021
08 de Junio

1

Por el cual se aprueba el calendario académico para la XXII Cohorte del programa de Especialización en Química Ambiental, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que el literal f) del artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo del Consejo Superior n.º 075 de 2013), establece que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que el profesor Julio Roberto Pinzón Joya, Coordinador del programa de Especialización en Química Ambiental, elaboró el calendario académico, para la XXII cohorte del programa, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Química según acta n.º 24 de junio 01 de 2021, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados UIS.
- e. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario académico propuesto para la XXII cohorte de la Especialización en Química Ambiental, en la ciudad de Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la XXII Cohorte de la Especialización en Química Ambiental, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

2021

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|----------|------------------------------------|
| Junio 23 | Entrega de liquidaciones. |
| Junio 23 | Inicio de pago de matrícula. |
| Julio 02 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|----------|----------------------------|
| Junio 11 | Apertura de inscripciones. |
|----------|----------------------------|



ACUERDO n.º **180** DE 2021
08 de Junio

2

Junio 18	Cierre de inscripciones.
Junio 22	Publicación de los resultados de admisión.
Julio 06	Inicio de matrícula académica.
Julio 07	Último día de matrícula académica.
Julio 09	Inicio de clases del primer periodo académico.
Julio 23	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 30	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 02	Último día para entregar el plan de trabajo de grado (monografía).
Noviembre 20	Último día de actividades académicas del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

2022

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 17	Entrega de liquidaciones.
Enero 17	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 04	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 07	Inicio de matrícula académica.
Febrero 08	Último día de matrícula académica.
Febrero 11	Inicio de clases del segundo periodo académico.
Febrero 25	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 04	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Mayo 06	Último día para entregar el documento final del trabajo de grado (monografía).



ACUERDO n.º **180** DE 2021
08 de Junio

3

- | | |
|----------|--|
| Junio 04 | Último día de actividades académicas del segundo periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Junio 17 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

TERCER PERIODO ACADÉMICO

2022

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|-----------|------------------------------------|
| Agosto 01 | Entrega de liquidaciones. |
| Agosto 01 | Inicio de pago de matrícula. |
| Agosto 12 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|---------------|--|
| Agosto 16 | Matrícula académica. |
| Agosto 19 | Inicio de clases del tercer periodo académico. |
| Septiembre 02 | Último día para inclusión y cancelación de asignaturas. |
| Septiembre 09 | Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Diciembre 3 | Último día de actividades académicas del tercer periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Diciembre 16 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

CUARTO PERIODO ACADÉMICO

2023

CALENDARIO FINANCIERO

- | | |
|------------|------------------------------------|
| Enero 23 | Entrega de liquidaciones. |
| Enero 23 | Inicio de pago de matrícula. |
| Febrero 03 | Último día para pago de matrícula. |

CALENDARIO ACADÉMICO

- | | |
|------------|---|
| Febrero 06 | Matrícula académica. |
| Febrero 10 | Inicio de clases del cuarto periodo académico. |
| Febrero 24 | Último día para inclusión y cancelación de asignaturas. |



ACUERDO n.º **180** DE 2021
08 de Junio

4

Marzo 03	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 03	Último día de actividades académicas del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 16	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERIODO ACADÉMICO

2023

CALENDARIO FINANCIERO

Julio 24	Entrega de liquidaciones.
Julio 24	Inicio de pago de matrícula.
Agosto 04	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Agosto 08	Matrícula académica.
Agosto 11	Inicio de clases del quinto periodo académico.
Agosto 25	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 01	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 25	Último día de actividades académicas del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERIODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

Enero 22	Entrega de liquidaciones.
Enero 22	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 02	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Febrero 05	Matrícula académica.
------------	----------------------



ACUERDO n.º **180** DE 2021
08 de Junio

5

Febrero 09	Inicio de clases del sexto periodo académico.
Febrero 23	Último día para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 01	Último día para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 01	Último día de actividades académicas del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 14	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2°. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

Expedido en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN